



SUMARIO

- I.— Sobre la huelga minera inglesa.
- II.— El término medio.
- III.— Unión de Vigilantes Mineros— Sama.
- IV.— Asociación de Ayudantes de Minas y Fábricas Metalúrgicas de Asturias.
- V.— Notas de la Federación.
- VI.— Las oposiciones de Auxiliares de Minas.
- VII.— Actividad de las Asociaciones de Ayudantes de Minas.
- VIII.— Noticias.

Sociedad Anónima ADARO.-GIJON

Fábrica de Lámparas de Seguridad

Talleres de Fundición y Mecánicos

REPARACION DE TODA CLASE DE MAQUINARIA

ESPECIALIDAD EN BRONCE FOSFOROSO

BRONCE MANGANESO PARA GRANDES RESISTENCIAS

BRONCE ALUMINIO, BRONCE CONTRA LOS ACIDOS

Herrajes para ferrocarriles, tranvías, buques, automóviles, etc

SECCION REPRESENTACIONES

Maquinaria y herramientas en general
PALAS-TUBERIA-LIMAS-COJINETES Etc.

Aparatos de salvamento para minas "PROTO" y "SALVATOR"

Motores eléctricos, alternadores, transformadores

Rodámenes para vagonetas de minas

= Cables metálicos de acero =

Aceros para herramientas, minas, canteras, etc., etc.

MARTILLOS PERFORADORES

Metales blancos de ANTIFRICCIÓN purificados con fósforo y manganeso

PARA LOCOMOTORAS, VAGONES Y MAQUINAS

EL FACULTATIVO DE MINAS



REVISTA MENSUAL



Año XVI - Núm. 224

1.º DE SETIEMBRE DE 1926

ÓRGANO

DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE AJUDANTES DE MINAS
Y FÁBRICAS METALÚRGICAS DE ESPAÑA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

4 PESETAS AL AÑO

NÚMERO SUELTO: 30 CTS.

DIRECTOR:

P. GARCÍA

ADMINISTRACIÓN:

JUNTA CENTRAL.—Mieres

SOBRE la HUELGA MINERA INGLESA

Próxima a terminar la huelga de los mineros ingleses, y aunque ya hemos dado a conocer a nuestros lectores las conclusiones de la Comisión informadora, traducimos de REVUE UNIVERSELLE DE MINES, de Lieja, el siguiente artículo, que si tiene interés para Bélgica, también lo tiene para Asturias, y más aún para los Ayudantes de minas de Asturias, que en su informe presentado a la Comisión española en 1924, emitieron juicios que concuerdan con bastante exactitud con los de la Comisión inglesa.

Informe de la Comisión real de la industria carbonera inglesa

Por el ingeniero de minas R. TOUWAIDE

Cuando estas líneas aparecen puede estar próxima la negociación que intervenga en el gran conflicto que separa a patronos y mineros ingleses. Sea cual fuera la solución, el infor-

me de la Comisión Samuel, conserva todo su valor. Esta Comisión, constituida a consecuencia del famoso compromiso del 4 de Agosto de 1925, del cual el contribuyente inglés pagó los gastos, era integrada por personalidades cuya imparcialidad no fuera puesta en duda. La presidió Sir Herbert Samuel, y formaban parte de ella, Sir William Beveridge, Sir Herbert Lawrence y Mr. Kennet Lee.

La información fué larga y extensa, dejando a la Comisión el tiempo necesario para examinar el problema bajo sus diferentes fases. El informe publicado es de un gran interés y merece ser conocido por cuantos, de cerca o de lejos, se interesan por la suerte de nuestra propia industria carbonera.

Verdadera requisitoria contra el espíritu anticientífico de

los patronos, al mismo tiempo que indulgente con las reivindicaciones de la Federación de mineros, el informe refleja justamente la opinión media del gran público. Pone en evidencia el hecho indiscutible de la imposibilidad del desenvolvimiento de la industria carbonera sin la ayuda eficaz de la ciencia.

Muchos directores responsables estiman que todo marcha por el mejor de los mundos, cuando pueden distribuir un buen dividendo. Gran error: su gestión tiene un carácter más elevado, del cual no se dan cuenta. Es el patrimonio de la colectividad el que ellos consumen o despilfarran, y su ambición debiera ser tanto la de pagar buenos salarios como la de producir carbón a bajo precio, asegurando por otra parte, al capital, su justa remuneración. Esas tres grandes exigencias son conciliables, pero quien únicamente puede unir las es la aplicación cada vez más grande de la ciencia a los problemas del arte del Ingeniero de Minas.

La investigación ha revelado el feroz egoísmo de que están poseídos obreros y patronos, patentizado en el curso de

las negociaciones infructuosas que han seguido a la publicación del informe. Ha demostrado la falta de cohesión entre los dirigentes de la industria carbonera inglesa. Las declaraciones de testigos son de una incoherencia apenas imaginable, y las respuestas más contradictorias se han recibido, emitidas por representantes de un mismo grupo.

Para responder a la investigación, la Federación de Mineros y la Asociación de propietarios han presentado sus Memorias. La de los patronos es poco interesante; está vacía; se conforma con negar las acusaciones lanzadas contra la organización patronal. La de los trabajadores es constructiva; se dirige directamente a la formación de un verdadero trust nacional del carbón, siguiendo las líneas trazadas por los virtuosos del sindicalismo alemán.

Nos falta espacio para publicar un resumen completo del Informe, pero hemos estimado que tienen tal interés las conclusiones, que hemos traducido y resumido la cuarta parte de tal documento.

CUARTA PARTE

LA SITUACIÓN PRESENTE

La situación de la industria

carbonera inglesa en la hora actual, se caracteriza por los hechos siguientes:

1.º La demanda interior es sensiblemente la misma del año de 1913,

2.º Los pedidos exteriores fueron en 1924 inferiores en 7,5 por ciento a los del periodo de 1909-1913, y ha llegado a 22 por ciento de menos en el curso de 1925. Esto es debido a las crisis de las principales industrias, a la abstención de Rusia, al empleo creciente de combustibles líquidos en la marina, al desenvolvimiento de nuevos yacimientos hulleros en el continente;

8.º El nuevo yacimiento hullero de Yorkshire y de Nottinghamshire produce actualmente 11 millones de toneladas;

4.º El número de obreros empleados en las minas, fué de 1.048.000 en el periodo de 1909-1913. En 1925 aumentó hasta 1.156.000, que da una proporción de 10 por ciento en más;

5.º En 1923, la ocupación del Ruhr trastornó la producción de esta zona de producción carbonera, que llega al tercio de la producción británica. Merced a la paralización de este gran productor, los salarios

de los mineros ingleses fueron aumentados en 11 por ciento. El retorno a una situación normal ha traído la baja de precios, pero los productores ingleses no han podido reducir su precio de coste en las proporciones de la baja del de las ventas;

6.º Se crea un subsidio para socorrer a la industria carbonera en el periodo de 1 de Agosto de 1925 a 1 de Mayo de 1926.

LA POLÍTICA DEL SUBSIDIO

La Comisión pide la supresión del subsidio. Es una herejía hacer que los contribuyentes de una industria soporten las cargas necesarias para suministrar un beneficio a otra industria.

La Comisión condena igualmente la política del subsidio a la exportación, que puede originar represalias por parte de Alemania.

LOS ELEMENTOS TEMPORALES Y LOS ELEMENTOS PERMANENTES DEL PROBLEMA

En primer lugar, hay que encontrar una solución a la crisis actual, y, seguidamente, organizar la industria para ponerla en condiciones para el

porvenir. Estas dos cuestiones deben ser tratadas simultáneamente. Los patronos son partidarios de la primera parte del problema, mientras que los mineros no consideran más que la segunda.

PROPOSICIONES PATRONALES

Los patronos proponen combatir el déficit, pidiendo a los mineros una hora más de trabajo por jornada, revisando los salarios en forma tal, que esta hora no sea pagada. Por su parte, los propietarios de minas se comprometen a disminuir los gastos de extracción en un 10 por ciento. Piden igualmente que las tarifas de ferrocarriles sean reducidas 25 por ciento, lo cual implica necesariamente una reducción de salarios al personal de estas empresas. La aplicación de estas medidas tendría por resultado un paro de obreros muy elevado, produciendo perjuicios al conjunto del país. La Comisión no admite las cifras suministradas por los patronos.

Refiriéndose al resultado del último trimestre de 1925, se ha comprobado un beneficio medio de 1 chelín 6 peniques por tonelada, gracias al subsidio, que se convertiría en pérdida en la misma cantidad, sin

subsidio. Por otra parte, las cifras de los peritos demuestran que sin el subsidio, el 73 por ciento de la producción trabaja en pérdida.

LA SITUACIÓN EN MAYO DE 1926

Suprimido el subsidio, como aconseja la Comisión, muchas minas habrían de parar, aumentando considerablemente el número de los sin trabajo. Las minas que subsistieran obtendrían un aumento de precio en los carbones, que acentuaría la ya difícil situación de las industrias metalúrgicas y la construcción naval. Se perdería probablemente todo el comercio de exportación.

No hay, por lo tanto, más que dos caminos: reducción de la producción, con alza de los precios, o reducción inmediata de los costes de producción.

La reducción de la producción se produciría automáticamente, por el cierre de las minas que trabajan en pérdida. La reducción de los gastos de extracción, basa sobre su principal factor, los salarios, que han de ser considerablemente reducidos. El aumento del 11 por ciento experimentado en 1923, no se justifica en el momento actual, y ha creado una situación imposible.

REVISIÓN DEL SALARIO MÍNIMO

La Comisión estima que no hay medio de evitar la vuelta a los jornales de 1921, o sea una disminución del 10 por ciento. No obstante, recomienda negociaciones locales, porque esta disminución será insuficiente en ciertos distritos y demasiado elevada en otros. No lo considera como una disminución permanente de los salarios, sino como un sacrificio accidental que los obreros deben aceptar, a excepción de los de menor salario, que no deben reducirse nada.

Siendo exacto que los obreros no son responsables de la situación, es preciso también reconocer que la reducción de la jornada de trabajo aumenta los precios de coste en fuerte proporción. Es preciso consentir una disminución de los salarios a fin de restaurar la industria minera que podrá, cuando vuelva a la prosperidad, pagar de nuevo salarios altos.

MEDIDAS A TOMAR

1.º Las dos partes deben darse cuenta de que es necesario adoptar tan rápidamente como sea posible las medidas necesarias para mejorar la or-

ganización y aumentar el rendimiento;

2.º Los patronos no deben acusar a los mineros de perseguir la nacionalización para destruir la industria;

3.º Tampoco deben acusar a los obreros, de reducir la producción a propio intento; estos son casos aislados, sin influencia en el conjunto de la industria;

4.º Los obreros cesarán de atribuir demasiada importancia a la disminución de rendimiento debida a negligencia de ciertos patronos en lo que concierne al suministro de medios materiales;

5.º La Asociación de patronos no tiene razón al rechazar negociaciones de acuerdo sobre una base nacional, con la Federación de mineros. Todas las demás industrias tratan sobre bases nacionales. Sin embargo, la Federación de mineros debe reconocer que las circunstancias exigen la mayor flexibilidad en la aplicación de las cifras de salarios;

6.º La primera medida a tomar es la de reunir la Asociación de patronos y la Federación de mineros para entablar negociaciones sobre la base nacional.

PARADÁ DE CIERTOS POZOS

Es evidente que algunas explotaciones han de ser cerradas. Esto no es deplorable dado que la producción pasa del consumo, y que se trata de minas viejas y agotadas, en la mayor parte de los casos. Los capitales mínimos invertidos en estos negocios, hace tiempo debieran estar amortizados, si la dirección financiera no hubiera sido mala.

De estos paros resultarán algunas dificultades para la emigración de la mano de obra, pero el Gobierno podrá intervenir para ayudar a los mineros a desplazarse a localidades donde exista trabajo.

RECAPITULACIÓN Y RECOMENDACIONES

La depresión que abruma a la industria carbonera tiene por causa influencias económicas potentes, y las partes no han de poner interés en echarse mutuamente la responsabilidad de ello. La Comisión no comparte los puntos de vista de ciertos patronos que no encuentran más solución posible que el aumento de jornada o reducción de salarios.

MODIFICACIONES NECESARIAS

La industria hullera muestra gran diversidad de métodos y de condiciones. Muchas empresas son viejas y no se prestan a una explotación moderna. Numerosas son las que por ser demasiado pequeñas, no pueden resultar remuneradoras; las hay que están mal dotadas de elementos de trabajo; y también existen otras que están mal dirigidas. Por el contrario, las hay que están bien montadas y bien dirigidas.

Los cuatro quintos de la hulla consumida en el país, se utilizan en crudo. Los alquitranes y subproductos se pierden en la atmósfera, envenenándola. Los trabajos de investigación relativos a métodos de explotación y utilización del carbón, son inadaptables e insuficientes.

La asociación de la industria hullera, a la fabricación del gas, electricidad, cok, etc. debe ser impulsada activamente. La organización y venta deja bastante que desear. Bajo el punto de vista de la mano de obra hay todavía mucho que hacer también.

LA NACIONALIZACIÓN

La Federación de mineros

propone como remedio la nacionalización de las minas. No se ha demostrado todavía la forma de realización práctica y los beneficios sociales que se van a obtener. Presenta graves peligros económicos, y las ventajas que se pudieran obtener se alcanzarán más rápidamente por otros medios.

LA REORGANIZACIÓN

1.º *Los Royalties*.—En tiempos anteriores se ha cometido el error de atribuir la propiedad de la materia mineral a los intereses privados; debe ser adquirida por el Estado, bien por compra o por declaración de propiedad.

2.º *Fusión de Exportaciones*. (Concentración horizontal). La fusión de numerosas pequeñas empresas, es de desear, y puede ser práctica. La fusión obligatoria sobre una base determinada podría producir efectos perjudiciales, pero habrá que facilitar y aún exigir, la fusión de explotaciones cuando se reconocieran en ello ventajas de interés general.

3.º *Fusión de Industrias*.—(Concentración vertical). Conviene fusionar la industria carbonera con las industrias conexas, particularmente la

de producción de energía eléctrica. La Comisión preconiza la creacción de un Comité nacional de Combustibles y fuerza motriz.

4.º *Los estudios*.—Los estudios e investigaciones relativos a la industria minera deben ser desenvueltos en gran escala y ayudados por la industria privada y por el Estado. Es necesario buscar y encontrar con urgencia nuevos métodos de extracción y utilización del carbón, si es que se desea devolver a esta industria su prosperidad anterior. El desenvolvimiento de procedimientos de carbonización a baja temperatura, procurará grandes ventajas al país. Corresponde también al Estado subvencionar estos trabajos.

5.º *Las ventas*.—Es preciso crear sindicatos de venta, especialmente para la exportación. El Estado debe estudiar la posibilidad de establecer un sistema de tipos y cualidades, para favorecer la venta sobre bases definidas. Se aconseja el empleo de vagones de mayor tonelaje, así como la concentración de la propiedad del material rodante.

6.º *Mano de obra*.

a) El principio de los

acuerdos sobre los salarios es bueno, pero es preciso modificar el método de calcular los beneficios en las minas, por que un gran número de ellas efectúan entregas de hulla a industrias conexas, a precios arbitrarios. Es preciso fijar oficialmente los precios de carbón para uniformar las operaciones de contabilidad;

b) La duración del trabajo, que es actualmente de 7 horas y media, en la mina, debe mantenerse;

c) Conviene crear comités de pozos, integrada por delegados obreros y patronos;

d) El pago a los obreros debe ser establecido en cuanto sea posible, proporcionalmente a la producción;

e) Es preciso establecer un sistema nacional de subvenciones familiares, o bien sobre bases diferentes por distritos;

f) Debe implantarse obligatoriamente la participación en los beneficios;

g) Una de las cláusulas de toda concesión minera debe ser la de la construcción de casas para obreros.

h) Debe considerarse como obligatorio el establecimiento de baños y duchas en todas las minas;

i) Cuando la industria vuelva a la prosperidad es preciso instituir el establecimiento de licencias, con sueldo.

LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA INMEDIATO

Harán falta meses, años quizá, para que las medidas que se proponen den sus frutos. Hay un hecho probado: sin el subsidio, el 73 por 100 de la producción del último trimestre de 1925 hubiera sido en pérdida. El subsidio debe cesar; la Comisión estima que no debe ser ampliado. La Asociación de patronos no ha presentado plan aceptable para resolver el problema inmediato; la Federación de mineros no ha propuesto nada. La Comisión tenía obligación de formular una propuesta para salvar el porvenir inmediato. Estima que se impone una revisión del mínimo de 1924, y que únicamente con ella se podrá evitar la catástrofe.

Los acuerdos han de tener carácter nacional, pero con la flexibilidad precisa para adaptarlos a las diferentes condiciones de los distritos. Habrá que cerrar numerosas empresas. El gobierno tomará las medidas necesarias para ayu-

dar a la emigración de mano de obra, evitando cuantas dificultades se puedan presentar.

CONCLUSIONES

Las consecuencias posibles de una guerra económica sin precedentes, pasarán las fronteras británicas y tendrán una influencia mundial. La Comisión ha examinado el problema bajo todos los puntos de vista; propone una serie de medidas.

Para la industria carbonera la vía de la prosperidad está marcada para en adelante por tres puntos de mira: en primer lugar una más vasta amplia-

ción de la ciencia a la cuestión de extracción y utilización del carbón; en segundo la formación de sindicatos de producción y venta, y por último, por una estrecha unión entre patronos y obreros.

El porvenir depende de los directores y del espíritu general de patronos y obreros. Si el problema se trata con calma, escuchando las reivindicaciones y derechos de cada uno; si se restablece un mejor espíritu, la industria carbonera podrá, con la ayuda de la ciencia, reconquistar y sobrepasar la prosperidad que ha conocido anteriormente.



EN EL TÉRMINO MEDIO

La enfermedad más grave que padece la humanidad es la de la *empleomanía*, y su curación, sin embargo, no puede ser más sencilla ni más rápida; para ello son necesarias dos cosas; bisturí sin contemplaciones y ley del candado.

En la mayor parte de las empresas importantes existe un contingente enorme de empleados, cuya misión en la

mayoría de los casos es escasa o nula por su excesivo número, llegando a veces a realizar la labor que sin fatiga ni cansancio uno sólo podía hacer en las seis horas, que es lo que se asigna de jornada (en el verano cinco y hasta cuatro horas) entre tres y cuatro individuos, y en ocasiones, del poquísimos trabajo que les corresponde, dejan algo para la jornada siguiente.

Como es consiguiente, esto trae como consecuencia el encarecimiento innecesario de los productos fabricados o elaborados, y la imposibilidad a las empresas de mejorar económicamente al personal que trabaja y produce, como excepcionalmente ocurre en los Estados Unidos, donde la colaboración es tan íntima entre el patrono y el obrero, que no existiendo más personal que el estrictamente necesario, a éste se le retribuye espléndidamente.

Claro que así como es muy fácil curar la enfermedad, es algo difícil estirpar de raíz el germen, pues todos sabemos que existe entre la clase alta y la media, un número grandísimo de jóvenes sin carrera, (aunque muchos hayan empezado tres) oficio ni beneficio alguno, que luego al llegar a hombres, unos por haber dilapidado su fortuna y otros por carecer de ella, son los que engruesan el ejército numerosísimo de empleados, prostituyéndole en muchos casos.

Esto que a primera vista parece no tener gran importancia, es la causa de todas las desdichas que ocurren a los buenos empleados, a los

que son trabajadores y tienen tanto derecho a ser atendidos en sus justas demandas como lo son los que impropriamente llamamos obreros, pues en realidad todos somos obreros, y con nuestro modesto esfuerzo contribuimos al desarrollo y prosperidad de las empresas a donde prestamos nuestros servicios; sin embargo las empresas nos tienen como auxiliares de quienes se puede prescindir sin consecuencias ulteriores; que debemos estar agradecidos y dispuestos al sacrificio por ella en todo momento, y entre los obreros existe la creencia de que nosotros somos incondicionales de las empresas, a quienes servimos como estómagos agradecidos.

El término medio es el único aceptable; optemos todos por él, en la seguridad que no existiendo en ningún sentido nuestro proceder y manteniéndonos siempre dentro de sus límites, conseguiremos hacer desaparecer el mal concepto que de nosotros tienen (como empleados) los obreros, y que las empresas nos respeten y consideren como merecemos.

JULIÁN VIDAL

Villablino 23 Julio 1929.

Unión de Vigilantes Mineros

S A M A

Entre las proyectadas reformas que la Sociedad se propone llevar a su Reglamento orgánico, hay algunas innovaciones que por su trascendencia merecen ser divulgadas, a fin de que ningún vigilante las ignore. Y a tal efecto nos acogemos a la hospitalidad que nos concede el Director del FACULTATIVO DE MINAS para que nuestros compañeros se enteren de ellas.

Se propone la Sociedad de Vigilantes, practicar la solidaridad con las familias de sus afiliados, y para ello concederá un socorro de quinientas pesetas para la viuda e hijos de los socios que fallezcan sin derecho a indemnización de las Empresas donde trabaje.

También se fijará la actitud que deben adoptar los vigilantes, en casos de huelgas declaradas por los obreros en sus discrepancias con los patronos o con los altos empleados.

Nuestra Sociedad considera obligatorio y conveniente el que los vigilantes mineros, llegado un caso de huelga por los motivos arriba mencionados, se presenten a sus destinos para velar por la conservación de los trabajos, corrientes de ventilación y achiques de agua, mientras se ventilan las diferencias origen del conflicto y este queda solucionado.

Si en algún caso, a los vigilantes se les ordenaran trabajos que no guarden relación directa con los servicios mencionados, deben ponerlo inmediatamente en conocimiento del Comité Ejecutivo, para que éste con toda rapidez haga gestiones encaminadas a resolver el caso.

Creemos será bien interpretado nuestro propósito al presentarnos a conservar las corrientes de ventilación, con el sólo fin de evitar los peligros que supone el tener que ir a

reconocer los trabajos del interior cuando éstos hayan estado parados varios días, reconocimientos que estamos obligados a realizar antes de reanudar los trabajos, una vez desaparecidas las diferencias entre obreros y patronos.

Limitándonos a observar esa prudente y disciplinada actitud, creemos que ni los ingenieros nos mandarían realizar otra clase de trabajos, ni los obreros nos conceptuarán como esquirolas.

Si el sectarismo de los unos y el egoísmo de los otros, nos obligaran a salir de esas normas prudenciales, quizá no serían para nuestra clase las peores consecuencias. Nosotros velando por la cordialidad y la armonía, nos abstendremos siempre de hacer comentarios en pró ni en contra, de los contentientes mostrando absoluta imparcialidad sobre las razones de resistencia de las partes litigantes.

Con esta orientación clara y democrática, queda bien defi-

nida nuestra posición ante los conflictos sociales.

Si algún compañero cree que nuestra posición no responde a la misión social que tenemos encomendada, hagan sus objeciones e iremos conociendo criterios.

JOSÉ GARCÍA

Sama 15 de Julio de 1926.

Quien permanezca fuera de las Asociaciones de Ayudantes de minas, impide, en parte, el logro de las justas aspiraciones por que venimos luchando.

¡Uno para todos y todos para uno!

La frase "La unión hace la fuerza" es aplicable de los Ayudantes de minas de España entera.

Toda la correspondencia administrativa y giros deben dirigirse al Tesorero de la Asociación, D. Joaquín Muñiz, en Figaredo (Santullano).

La de redacción y artículos, a D. Pancraccio García López, en Gijón, Plaza de Cápua, n.º 2.

Asociación de Ayudantes de Minas y Fábricas Metalúrgicas, de Asturias

Relación de ingresos y gastos de la Asociación desde 1.º de Enero a 30 de Junio

INGRESOS		GASTOS	
CONCEPTOS	Importe Ptas. Cts.	CONCEPTOS	Importe Ptas. Cts.
Existencia en Caja en 1.º de Enero.....	663,30	Por gastos de la Central.....	116 50
Recibido de la Sección de O bó.....	250,00	Por gastos de Tesorería.....	20,20
“ “ “ Cistierna.....	400,00	Por gastos de EL FACULTATIVO.....	834,50
“ “ “ Aller.....	548,20	Por gastos de Secretaría.....	3.306,30
“ “ “ Villablino.....	649,00	Una factura a M. Bárcena.....	11,00
“ “ “ Ablaña.....	950,20	Pagado a la Federación.....	200,00
“ “ “ Oviedo.....	115,00		4.488,50
“ “ “ San Martín...	275,00		
“ “ “ Mieres.....	724 00		
“ “ “ Turón.....	300,00		
“ “ “ Sama.....	500,00		
“ “ “ Po'a de Lena.	89,45		
“ “ “ Trubia.....	280,00		
Recibido por suscripciones a EL FACULTATIVO.....	292,00		
	6.036,15		
Resumen			
	Ingresos.....		6.036,15 pesetas
	Gastos.....		4.488,50 “
	Saldo en Caja...		1.547,65 “

Figuredo, 30 de Junio de 1926

EL TESORERO,

J. Muñiz

NOTAS DE LA FEDERACIÓN

PARA NUESTROS COMPAÑEROS

En sesiones celebradas el mes de noviembre próximo pasado por la Asamblea en pleno de la Federación de Ayudantes Facultativos de España, en el local que ocupa el Centro Asturiano de esta Corte, se tomaron acuerdos encaminados al mejoramiento general de nuestra olvidada clase.

Entre tales acuerdos figuran el de seguir pidiendo al Gobierno la creación del Cuerpo único de subalternos de Minas formado solamente por Ayudantes Facultativos (hoy Capataces); reposición del nombre de nuestro título de "Capataz" por el de Ayudante, y como cuestión previa y de más beneficioso resultado, conseguir del Excmo. Sr. Ministro de Fomento la necesaria convocatoria para cubrir por oposición, entre capataces facultativos y sin límite de edad, las vacantes existentes en el Cuerpo de Auxiliares facultativos de Minas. También se trataron otros tantos asuntos beneficiosos para clase,

entre los que se encuentra la confección de nuevas plantillas en los Cuerpos de Escribientes Delineantes y Celadores de Minas.

La Junta ejecutiva de la Federación ha tomado todos los acuerdos de la Asamblea como mandato imperativo y dispuesta a trabajar en beneficio de todos no ha omitido gestiones ni molestias de clase alguna.

Muchos han sido los trabajos llevados a cabo para conseguir del Gobierno los acuerdos transcritos, pero como no es posible alcanzarlos de una vez hemos tenido que aunar nuestros esfuerzos para conseguir vuestro mandato urgente, respecto a las oposiciones entre Capataces, de las vacantes existentes en el Cuerpo de Auxiliares facultativos de Minas.

Aun cuando no con la urgencia que nosotros deseábamos, hemos podido conseguir la anhelada convocatoria para cubrir doce plazas vacantes. Este triunfo lo debemos al es-

fuerzo de todos los Capataces unidos sin miras egoistas.

Sigamos el camino emprendido que con la constancia, energía y razón que nos asiste, llegaremos en más o menos tiempo, pero llegaremos a conseguir nuestras legítimas aspiraciones.

La Junta ejecutiva de la Federación se ocupa actual-

mente en la confección de proyecto y presupuesto extraordinario, de propaganda por diferentes cuencas mineras, en cumplimiento de acuerdo tomado por la Asamblea de la Federación.

Madrid y julio 1926

El Secretario-Tesorero,

MANUEL TIRADO

CAJA

GASTOS e INGRESOS de la Federación de Ayudantes facultativos de España, con domicilio en Madrid, durante el primer semestre de 1926.

<u>DEBE</u>	<u>PESETAS</u>	<u>HABER</u>	<u>PESETAS</u>
Existencia en 1.º de Enero de 1926.....	30,80	Gastos satisfechos durante el semestre actual.....	284,15
Cobrado a Boetlicher y Navarro, anuncio en EL FACULTATIVO DE MINAS por cuenta de la Asociación de Asturias.....	66,00		
Cobrado de las Asociaciones de Almadén, Asturias y Bilbao durante este semestre.....	318,75		
TOTAL.....	415,55	TOTAL.....	284,15
		SALDO A FAVOR.....	131,40
		IGUAL AL DEBE.....	415,55

MADRID 1.º DE JULIO DE 1926

V.º B. El Presidente,

J. TARGHETTA

El Secretario-Tesorero

MANUEL TIRADO

Las oposiciones de Auxiliares de Minas

La "Gaceta" del día 19 de Agosto ha publicado la relación de los compañeros que han presentado documentación completa para tomar parte en las oposiciones que han de comenzar el 15 de Octubre. Son los siguientes:

Don Emilio Porras Revilla.
 " Antonio Delgado López.
 " Celestino Mora López.
 " Pedro Mora López.
 " Manuel Gutiérrez López.
 " Cándido Campos Nieto.
 " Abelardo Fueyo González.
 " Manuel Navarro Osorio.
 " Armando Montes Donaire.
 " Ricardo Fernández Beberide.
 " Enrique Rodríguez Martínez.
 " Baudilio García Losa.
 " Gerardo Zúpico García.
 " José Garrido García.
 " Juan Ruiz Barrera.
 " Eduardo del Pozo Tirado.
 " Manuel Escudero Diego.
 " Vicente Lobo Alonso.
 " Valentín Gea Campos.
 " Francisco Albarracín Segura.
 " Pedro Marín Villareca.
 " Alejandro Marín Villaseca.
 " Florentino Iceta Zubiaur.
 " Eladio Gilve Moya.
 " José M. Fernández Solana.
 " Víctor Manuel Ramírez Segura.
 " José Gea Campos.
 " Victoriano Sacristán González.
 " José Martínez Uoz.
 " Mariano Echevarría Aranzabal.
 " Francisco Medina Serrano.
 " Fernando Iglesias Martínez.
 " Félix Goitisoló Mendizábal.
 " Honorato Feito Fernández.
 " Mariano García Jove.

Don José Gil Robles.

" José Muñoz y Muñoz.
 " Rafael Naranjo Losada.
 " Valentín Rodríguez Menéndez.
 " Francisco Carrasco Corral.
 " Manuel Sáenz y Sáenz.
 " Jerónimo Sánchez Arboledas.
 " José María Rubio Alcaráz.
 " Carlos Moreno y L. de Lara.
 " Luciano Manuel León.
 " Francisco Trujillo Martínez.
 " Pedro Abejaro Langreó.
 " José Álvarez González.
 " Belarmino Fernández Baretino.
 " Andrés Raya Ramos.
 " Félix Melián Abajo.
 " Natalio Murcia Gómez.
 " Toribio Rueda Velasco.
 " Juan Sanjuán Perpiñá.
 " Gabriel Asensio Muñoz.
 " Manuel Arango Fernández.
 " José María García Peña.
 " Andrés Corsino García Rendueles.
 " José Luis López Domínguez.
 " Manuel Romero García.

Además de los mencionados, han presentado documentación defectuosa, que pueden completar hasta el 31 de Agosto:

Don Juan B. Turguetta.

" Juan Gutiérrez López.
 " Juan Díaz Álvarez.
 " Olegario Sánchez Sánchez.
 " Modesto Vidarte Uruga.
 " José María Fernández Peláez.
 " Angel Álvarez Morilla.
 " Serafín Zaragoza Vives.
 " Ernesto Lizarote Azpeitia.
 " Francisco Merelo Azañón.
 " José Gutiérrez Pérez.
 " Francisco Robles Cañada.

Actividad de las Asociaciones de Ayudantes de Minas

LA DE VIZCAYA

Extracto del acta de la Junta Directiva celebrada el día 25 de julio de 1926.

Bajo la presidencia del señor Eguiluz y con asistencia de los señores Castillo, Arana, Sanz y Monzón se reunieron en Junta Directiva el día de la fecha tratando los asuntos siguientes:

Se dió conocimiento de las cartas y telegramas recibidas de Madrid relacionadas con las próximas oposiciones de Auxiliares de Minas, dando cuenta de la aparición en la Gaceta del 13 del Corriente, de la convocatoria a oposición a 12 (doce) plazas y señalando el 15 de octubre próximo para dar principio a los exámenes.

En vista del aumento de socios verificado en estos últimos meses, se acordó ampliar a 75 (setenta y cinco) el número de suscripciones a la revista EL FACULTATIVO DE MINAS a contar desde el próximo mes de Agosto.

El Sr. Castillo propone y se toma en consideración, que en lo sucesivo del seno de las Juntas Directivas quede nombrada

anualmente una comisión, formada en mayoría y por miembros residentes en Bilbao, o en caso contrario los de residencia más próxima, llamada **Comisión de prensa**, con objeto de rebatir o apoyar a la brevedad posible, todos aquellos artículos que aparezcan en la prensa local y puedan afectar a la clase.

A tal efecto quedó nombrada la primera comisión integrada por los Sres. Castillo, Estefanía, Arana y Monzón.

Se acordó señalar para el día 8 del próximo mes de Agosto la celebración de la Junta General semestral ordinaria.

Se aprobaron otros asuntos de trámite y se levantó la sesión de cuyo extracto certifico. El Secretario, Juan de la Cruz Monzón.

Extracto del Acta de la Junta General celebrada el día 8 de Agosto de 1926.

En Bilbao a las 10 de la mañana del día de la fecha se reunieron en los locales de la Escuela de Ayudantes de Minas, con asistencia del delegado de la Autoridad, los Sres. que integran la Junta Directiva, más un crecido número de socios.

El objeto de la reunión es celebrar

la Junta General semestral ordinaria, de conformidad con el artículo 20 de los Estatutos, con arreglo a la citación personal y la publicada en la prensa.

Por no haberse reunido número suficiente para la hora convocada, se celebró la subsidiaria media hora más tarde.

Primeramente se dió lectura a 5 adhesiones de otros tantos socios y a continuación el Sr. Secretario leyó el Acta núm. 41 correspondiente a la última Junta General celebrada el día 31 de Enero de 1926, la cual fué aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente hizo historia del estado económico de la Asociación tomándola del Balance de Caja y explicando cada una de sus partidas, el cual fué aprobado sin discusión.

Seguidamente el Sr. Monzon dió cuenta de la convocatoria publicada en la Gaceta del 13 del pasado, referente a las próximas oposiciones de Auxiliares de Minas, así como de las cartas y telegramas recibidos de la Federación sobre dicho asunto.

Se puso en conocimiento de los asociados el resultado favorable de las gestiones llevadas a cabo por la Comisión encargada de encontrar un local donde instalar el domicilio social de la Asociación, y encontrado éste y reuniendo las condiciones necesarias a juicio de la citada comisión, esta dá por terminado su cometido, quedando por lo tanto designados como futuro domicilio social, los locales de la calle de Hurtado de Amezaga, 22, 2.º. Se acordó conceder un voto de gracias a dicha comisión y designar a la Junta Directiva para llevar a efecto las obras que a su jui-

cio sean necesarias para su instalación definitiva, así como cuanto se relacione con el mobiliario, biblioteca, etc., velando siempre por los intereses de la Asociación.

El Sr. Secretario expuso la conveniencia de aprobar una cuota extraordinaria con objeto de sufragar los gastos ocasionados con la instalación del nuevo domicilio. Puesta a votación esta y otras proposiciones presentadas, se aprobó por mayoría de votos, una cuota voluntaria sin determinación de cuantía.

Teniendo esta Asociación el deseo de crear una colección Mineralógica en el nuevo domicilio social, se ruega a todos aquellos socios que puedan aportar muestras de las diversas cuencas mineras las remitan por duplicado y con sus etiquetas correspondientes a dicho domicilio, con objeto de enviar una a la Sección de Sama y la otra reservársela esta Asociación. En las etiquetas conviene indicar clase del mineral, mina de procedencia y localidad.

Se dió cuenta del movimiento progresivo de socios, se aprobaron otros asuntos de trámite y se levantó la sesión de cuyo extracto certifico.— El Secretario, *Juan de la Cruz Monzón*.

NOTICIAS

NECROLÓGICA

En Moreda (Aller), a la avanzada edad de 70 años, falleció D. Antonio Arroyo Leal, padre de nuestros queridos compañeros y amigos D. Antonio y D. Isidoro.

A la conducción del cadáver, que fué una verdadera manifestación de duelo, acudieron la totalidad de los

Ayudantes de minas del Valle de Aller, testimoniando así el pesar que les produjo el fallecimiento.

A toda la familia, especialmente a los compañeros mencionados, expresamos nuestro más sincero pesame.

HOMENAJE A DON RAFAEL LECUNA

A su debido tiempo hemos dicho que nuestro compañero D. Rafael Lecuna había sido designado para el cargo del Ayuntamiento de Udías (Santander) y, como en los demás casos análogos, no dudábamos de una buena labor del compañero.

Tal ha debido ser esta, que en di-

cho pueblo de Udías, se ha verificado el pasado 15 de Agosto un acto en homenaje al Sr. Lecuna, por su gestión al frente de los negocios municipales, celebrándose un banquete popular, al final del cual se pronunciaron discursos elogiando al obsesquado, el que recibió un pergamino y un reloj de oro.

Felicítamos sinceramente al querido compañero Lecuna, y le deseamos que el resto de su gestión sea igualmente favorable que la pasada, en pró de los intereses municipales del Concejó que se le ha confiado.

IMPRESA COMERCIAL, COVADONGA, 64. — GIJÓN

M. PULGAR FERNÁNDEZ

:: ELECTRICIDAD EN GENERAL ::

REPARACIÓN DE GENERADORES Y MOTORS DE
CORRIENTES ALTERNAS

TRANSFORMADORES. RECTIFICADORES. MAGNETOS. APARATOS ELECTRO-MEDICINALES
GENERADORES Y MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA. EXCITADORES. ASCENSORES. ACUMU-
LADORES. EQUIPOS ELÉCTRICOS E INSTALACIONES DE AUTOMÓVILES, ETC.

BOBINAJES EN GENERAL

GARAJE ASTURIAS — SANTA DORADIA, 20 :: TELÉFONO 150 — GIJÓN

JOAQUIN SOLDEVILLA

Fabricación mecánica de herraduras.-Soldadura autógena.-Especialidad en ejes y bujes para carros

TALLERES DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS Y FUNDICIÓN EN HIERROS Y BRONCES

:: CALDERERÍA EN GENERAL ::

FABRICACIÓN DE COCINAS ECONÓMICAS TIPO BILBAO

REPARACIÓN DE TODA CLASE DE MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA MÁQUINAS

:: BOMBAS, TUBERÍAS, ETC. ::

CONSTRUCCIÓN DE LAVADEROS MECÁNICOS, APARATOS PARA PLANOS INCLINADOS,

VAGONES DE HIERRO Y MADERA PARA MINA

Teléfono 52

SAMA DE LANGREO

TALLERES DE FUNDICIÓN Y MECÁNICOS

DE

JULIO FERNÁNDEZ

Fundición de hierro, bronce y demás aleaciones.

Fundición de toda clase de piezas para Ferrocarriles, Minas y Fábricas.—Fundición de cocinera, bujes, luceras y toda clase de piezas para el

comercio

LA FELGUERA

Carretera de Gijón

BOETTICHER Y NAVARRO.-Ingenieros

MADRID Zurbano, 53 MADRID

Ascensores - Montacargas - Tornos de extracción - Grúas

Maquinaria y material eléctrico de todas clases

Máquinas de vapor. Calderas compresoras de aire. Turbinas hidráulicas. Tuberías de hierro y de acero. Cables de acero

GRANDES TALLERES de construcción y reparación de toda clase de maquinaria de minas.

Presupuestos gratis y rápidos

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL ASTURIANA

FÁBRICAS DE MOREDA Y GIJÓN

ACEROS MODELADOS MARTIN SIEMENS Y ELÉCTRICOS, DE
CUALQUIER DUREZA Y PARA TODA CLASE DE PIEZAS,
HASTA 20 TONELADAS DE PESO

MATERIAL PARA MINAS, FERROCARRILES
Y TRANVIAS

RUEDAS DE ACERO

RODAMENES DE RODILLOS, TUBO Y CAZOLETA

APARATOS DE FRENO PARA PLANOS INCLINADOS

ENGRASES EN BRUTO O FRESADOS

BARRAS DE MINAS

CARRILES

PUNTAS :: ALAMBRES :: ESPINO

DIRIGIR LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LAS

FÁBRICAS DE MOREDA Y GIJÓN

APARTADO 23.

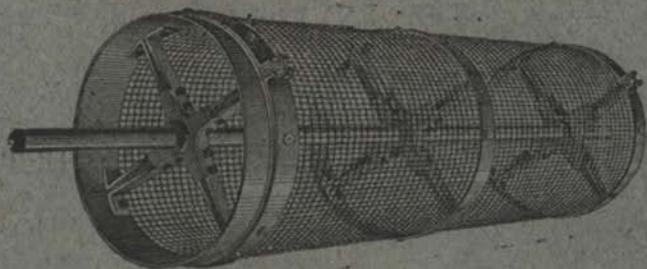
GIJON

Tejidos Metálicos Extrafuertes

PARA MINERÍA Y APLICACIONES INDUSTRIALES

CHAPAS PERFORADAS
DE HIERRO, ACERO, LATÓN Y COBRE
PARA LAVAR Y CLASIFICAR MINERALES

GUARNICIONES
DE CHAPAS Y TELAS MECÁNICAS EXTRAFUERTES
PARA TROMELES Y CRIBAS



FÁBRICAS RIVIÈRE

FUNDADAS EN 1854

BARCELONA
Ronda San Pedro, 58

CASA EN MADRID
Calle del Prado, 4